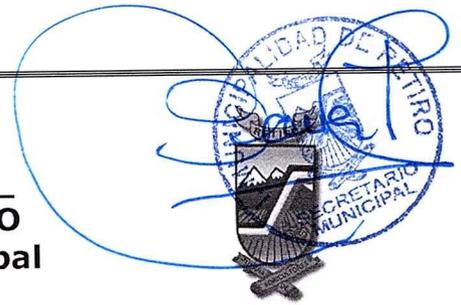




CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 121º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 09 DE ABRIL DE 2020 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS
PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA**



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSÉ ARAVENA JARA
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS;
DON: MARIO LANDERO AGURTO;
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA;
DON: LUIS PINO ANDRADE**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.
SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

I.- ► En Retiro a Nueve días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión Centésima Vigésima Primera Ordinaria** Pública del Concejo Municipal Presidida Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 08 de Abril 2020, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 121 elaborada el lunes 06 de Abril 2020, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.





T A B L A

SESION 121° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; **115° Ord.** Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; **116° Ord.** Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **118° Ord.** del 12 de Marzo 2020 y; sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN.(T).

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 121° del Miércoles 08 de Abril del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Propuesta de Espacios Públicos para la propaganda electoral Plebiscito Nacional 2020.- (Adjunta Oficio Ord. N°74 del 02 de abril 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 03).-

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)



6-1: En redacción y digitación acta sesión: **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN.(S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN.(S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; **115° Ord.** Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; **116° Ord.** Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **118° Ord.** del 12 de Marzo 2020 y; sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN.(T).

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr.

BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal(S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, 03 de Abril del 2020.
RRP/BBF/nlg

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
 - 2.- A 7. - Concejales
 - 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
 - 10.-Director DESAM.
 - 11.-c/i Administrador Municipal
 - 12.-c/i Director DAF.
 - 13- c/i Control Interno
 - 14.-c/i Diario Mural
 - 15.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
 - 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo.
- ////////////////////////////////////

ACTA SESION 121° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 09 DE ABRIL DEL 2020



Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Vigésima Primera Ordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.-

Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-1: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; **115° Ord.** Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; **116° Ord.** Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **118° Ord.** del 12 de Marzo 2020 y; sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN.(T).

Punto N° 02: Cuenta

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 02 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N° 121 elaborada el día lunes 06 de Abril 2020, Secretario del Concejo (S). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los nueve (09) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 121°.-/

RETIRO, Miércoles 08de Abril del 2020.-

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 121° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve (09) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 120° ordinaria pública del 26 de marzo del 2020) Decreto Exento N° 1.085 del 26 de marzo del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2020, por aumento de ingresos en el monto total de \$M44.689.-; aumento de gastos en monto total de M\$48.689 y disminución de gastos en monto total de \$4.000.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 120° ordinaria pública del 26 de Marzo del 2020), Dex. N° 1.086 del 26 de Marzo del 2020, Ref.: Dispone el uso de los bienes nacionales de uso público comuna de Retiro, para realizar propaganda electoral "Elecciones 2020" de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 120° ordinaria pública del 26 de Marzo del 2020), Dex. N° 1.087 del 26 de Marzo del 2020, Ref.: aprueba lo acordado en el concejo municipal, respecto de efectuar sesiones a través de la modalidad trabajo remoto o a distancia. -

1-1-4: (Acuerdo Sesión 120° ordinaria pública del 26 de Marzo del 2020), DEX. N° 1.088 del 26 de Marzo del 2020, Ref.: aprueba modificación

presupuestaria del Servicio Salud Municipal año 2020, por aumento de ingresos en el monto total de \$M10.000.-; aumento de gastos en monto total de M\$11.008 y disminución de gastos en monto total de \$1.008.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 120° ordinaria pública del 26 de Marzo del 2020), Dex. N° 1.089 del 26 de Marzo del 2020, Ref.: Aprueba modificación presupuestaria del Servicio de Educación año 2020, por aumento y disminución de ingresos en el monto total de \$M 1.459.-;

1-1-6: (Acuerdo Sesión 120° ordinaria pública del 26 de Marzo del 2020), Certif. N° 034 del 26 de Marzo del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando efectuar las sesiones del concejo municipal a través de la modalidad de trabajo remoto o a distancia.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.-

1-3-1: Ord. N° 478 de fecha 23 de Marzo del 2020, del director Regional de Vialidad Región del Maule, Ref.: Remite información con respecto a proyecto de asfalto básico sector Rincón Valdés Comuna de Retiro.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-4-1: Of. Ord. N° 004 DE FECHA 27 DE Marzo del 2020, del Subdirector de control y gasto y Financiamiento Electoral SERVEL, Ref.: informa reprogramación del periodo de propaganda electoral con motivo de la nueva fecha del Plebiscito Nacional.-

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: ORD. N° 89 del 31 de Marzo del 2020, del Jefe Depto. Administración y Finanzas Ref.: envía informe del de personal, funcionarios de planta y contrata, además de personas contratadas a honorarios cuenta (21-03), del 4° trimestre 2019.- dando cumplimiento a la Ley N° 20.922, Art. N° 3, que ha modificado la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.



1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIOMUNICIPAL (S)
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 121 conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.



Punto N° 3: Asuntos Pendientes

Puntos N° 4: Nuevos:

4.1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Propuesta de Espacios Públicos para la propaganda electoral Plebiscito Nacional 2020.- (Adjunta Oficio Ord. N°74 del 02 de abril 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 03).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Propuesta de Espacios Públicos para la propaganda electoral Plebiscito Nacional 2020.- (Adjunta Oficio Ord. N°74 del 02 de abril 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 03).-

Punto N° 5.- Varios:

5-1: Intervención de los Concejales

El concejal don Ignacio Luna Vallejos, solicito nuevamente la compra de mascarillas para entregarle a la comunidad de manera gratuita.

El Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, señaló que ya se están abasteciendo de estos elementos y se le están entregando a las personas que acuden a nuestro consultorio. Además otra información que se habilitarán para este fin de semana controles sanitarios en los sectores Santa Isabel, camino a Villaseca, Ajial, Copihue y el sector El Lucero, para llevar un mayor control de los vehículos que circulan en la comuna, se tomará la temperatura a las personas que vallan en su interior.

El concejal don José Aravena, señala acerca de los basureros que fueron entregados a la comunidad, creo las personas están haciendo mal uso de ellos, lo sacan en las noche lleno de basura y lo perros lo dan vuelta.

El Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, señala ya lo habíamos hablado con mi Dideco, se va a seguir entregando los basureros a la comunidad prontamente.

El Concejal Don José Aravena, otra inquietud es acerca del internet en el sector del Ajial, no se sabe si hay conexión.

El Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, sí en el colegio de Ajial dentro hay conexión a internet, afuera del colegio está desconectado, está casi resuelto el tema, para la próxima semana.

El Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, le tengo respuesta de la inquietud que usted me manifestó antes del concejo; aquí tengo el mensaje de la enfermera que me señalo que la señora Luzmira Sayes Quezada, consulto directamente al hospital en dos oportunidades, el 28 y 31 de marzo, se le tomaron los exámenes el 31 de marzo y los resultados estaban el 01 de abril y salió negativo.

La concejala doña Elena Maldonado, señala cuando estaría retomando la sanitización en la comuna.



El Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, la sanitización se está haciendo de acuerdo un programa que maneja nuestra DIDECO con algunos agricultores de la comuna.
 La concejala doña Elena Maldonado, alcalde del atropello que hubo en Vistolba, las personas anda a mucha velocidad en sus vehículos en este sector y por último alcalde acuérdesse de los acordeones.

El Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, vamos a tener una reunión con carabineros y ahí voy a plantear el tema.

El Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, además quiero informar que se entregaran mascarillas y alcohol gel, a las personas que acudan a pagarse de sus pensiones y subsidios en los diferentes puntos de la comuna.

El concejal don Mario Landero, señala yo creo alcalde que se debe decretar el uso de las mascarillas en toda la comuna. Otra inquietud es la preocupación de las personas que están en plena cosecha de manzanas, que tenga alcohol gel y utilicen mascarillas. Por último que pasa con la entrega de agua para el consumo.

La DIDICO, señala que se está entregando agua normalmente, el problema que existe es que la gente no tiene los contenedores apropiado para dejarle agua suficiente.

Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

1-1: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montecino; **115° Ord.** Del 13 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Claudia Parada Franco; **116° Ord.** Del 20 de Febrero 2020 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** Del 27 de Febrero de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **118° Ord.** del 12 de Marzo 2020 y; sesión **119° Ord.** del 23 de Marzo del 2020, ambas de SECMUN.(T).

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUESTO ACUERDOS (1) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 121° ORDINARIA DEL JUEVES 09 DE ABRIL 2020

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar Propuesta de Espacios Públicos para la propaganda electoral Plebiscito Nacional 2020.- (Adjunta Oficio Ord. N°74 del 02 de abril 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 03).-

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 121° Ordinaria celebrada en el día 09 de Abril 2020, la cual rola a flojas once (11) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 124° Ordinaria, celebrada el día Jueves 14 de Mayo del 2020.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MINISTRO DE FE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
SESION 121° ORD. DEL 09 DE ABRIL 2020
(RELATORA)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 01 de Junio 2020